





"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON

Toluca de Lerdo, México a 3 de Agosto de 2015

NOTA INFORMATIVA

Por este medio informo a usted sobre el estatus que guardan los Programas de Vivienda Digna para Agentes de Seguridad y Policía Ministerial "VIDA", y del Programa de Beneficios para dependientes económicos de policías caídos, personal de Protección Civil y personal de Seguridad y Custodia caídos en servicio y del régimen de Estímulos y Recompensas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los cuales no han sufrido ninguna modificación hasta la fecha.

Respecto al I **Programa "VIDA"**, se está en espera de que sean entregadas por parte del Notario Público No. 26, las escrituras de los desarrollos de **Cuautitlán**, **Huehuetoca y Zumpango**, mismas que se encuentran en trámite ante el Registro Público de la Propiedad, para posteriormente ser entregadas a los beneficiarios.

No omito comentar que en el caso de **Programa de Beneficios**, quedo sin efecto una vez que se estipuló la derogación del mismo, publicado en la Gaceta No. 12 del Gobierno del Estado de México con fecha 16 de julio de 2014.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LIC. IVENS ENRIQUE SERRANO HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN Y PRESTACIONES

> COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PRESTACIONES DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES

